Programa PACTAR – BAPRO

Es una Tarjeta de Compra para Empresas destinada a la adquisición de bienes de capital, insumos y materias primas. El titular de PACTAR (usuario) elige a la empresa adherida, quien procesa la compra a través de una terminal P.O.S.
La empresa proveedora puede recibir los fondos dentro de las 72 horas de realizada la venta. La empresa compradora recibe financiamiento de hasta 360 días.

Destinatarios

Empresas radicadas en la Provincia de Buenos Aires y/o Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Beneficios para el comercio

- Ampliar la cartera de clientes.
- Evitar riesgos por tenencia de valores.
- Reducir gastos administrativos y de cobranzas.
- Asegurar la fecha de cobro.
- Riesgo cero de incobrabilidad.

Beneficios para el usuario

- Ampliar la cartera de proveedores.
- Adaptar el plazo de pago a las necesidades de su giro comercial.
- Obtener precios de contado abonando a plazos.
- Disminuir costos financieros y gastos administrativos.

Requisitos

- Para el **Comercio** (empresa compradora): Contar con una cuenta corriente y suscribir el formulario de adhesión.
- Para el **Usuario** (empresa proveedora): Contar con una cuenta y calificación crediticia.
- Inscripción al registro Buenos Aires ActiBA.

BAPRO podrá establecer otros requisitos adicionales para el acceso a los beneficios.

Informes y/o consultas

Sucursales del Banco Provincia más cercanas a su domicilio.
Teléfono: 0810 222 2776
Mail**: promocionpyme@bpba.com.ar**
Canal de atención web: **www.bancoprovincia.com.ar**